COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

ACTA

NOVENA SESION ORDINARIA

Lima, 23 de noviembre de 2022

En el Auditorio Pérgola 1 de los Pantanos de Villa, del distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las ocho horas con veinte seis minutos del día miércoles 23 de noviembre de 2022, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Edgar Tello Montes (BM), contando con la presencia de los congresistas: Carlos Alva Rojas (AP), María Agüero Gutiérrez (PL), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), César Manuel Revilla Villanueva (FP), María Acuña Peralta (APP), Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (FP), Cheryl Trigozo Reátegui (APP), Javier Padilla Romero (RP) y Jhakeline Ugarte Mamani (BM); en calidad de miembros titulares.

Se contó con la presencia del señor congresista: Raúl Huamán Coronado (FP), en su calidad de miembro accesitario.

Ausente con licencia de los congresistas: Ernesto Bustamante Donayre (FP) y Nieves Limachi Quispe (PD), Luis Aragón Carreño (AP), Silvia Monteza Facho (AP), Jorge Zeballos Aponte (RP) y Isabel Cortez Aguirre (JPP).

Con el quorum reglamentario se inició la novena sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2022-2023.

I. ACTA

- Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 16 de noviembre de 2022.

El Presidente sometió a votación la aprobación del Acta de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, siendo aprobada **POR UNANIMIDAD**, bajo la presidencia del congresista Edgar Tello Montes (BM), contando con la presencia de los congresistas: Carlos Alva Rojas (AP), María Agüero Gutiérrez (PL), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), César Manuel Revilla Villanueva (FP), María Acuña Peralta (APP), Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (FP), Cheryl Trigozo Reátegui (APP), Javier Padilla Romero (RP) y Jhakeline Ugarte Mamani (BM); en calidad de miembros titulares.

II. DESPACHO

El presidente, dio cuenta que se ha remitido a los correos institucionales de los señores integrantes de la comisión la citación, agenda y el acta de a presente

sesión. Asimismo, los demás documentos concerniente a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Se pasa a la estación de informes.

III. INFORMES

No hubo informes

Se pasa a la estación de pedidos.

IV. PEDIDOS

La congresista María Acuña Peralta (APP), quien reitera su solicitud para que programe la audiencia y sesión descentralizada en la ciudad de Lambayeque, quien sugiere que la sesión se realice en el Museo o la explanada de la Tumba Real de la ciudad de Lambayeque.

La congresista Jhakeline Ugarte Mamani (BM); Señala que como representante de la región del Cusco se encuentra muy preocupada porque ha tomado conocimiento del comunicado de prensa de la coordinadora de las organizaciones unidas de la región Cusco, donde indica que en el marco de la Resolución Ministerial 123-2022-PCM de fecha 18 de abril del 2022 se ha participado en más de 22 sesiones durante 6 meses no llegando a ningún acuerdo, motivo por el cual se ha convocado a un paro macro regional de 48 horas durante los días 23 y 24 de noviembre del presente.

En efecto, de acuerdo con la Resolución Ministerial 123-2022-PCM, donde en el comunicado de prensa se ha creado el Grupo de Trabajo, denominado Mesa Técnica del dialogo para el desarrollo del departamento del Cusco, con la presencia del Consejo de ministros conformado por representantes del ministerio de Comercio Exterior y Turismo, quien lo preside en representación de la PCM, entre otros ministerios, así como otros representantes de gremios civiles del Cusco.

Asimismo, una de las funciones de este grupo de trabajo es coordinar, analizar y articular la propuesta de desarrollo y solución a la problemática social, agraria, turística, minera, educativa y de salud del departamento del Cusco, teniendo como plazo inicial de 6 meses, lo cual se ha ampliado hasta abril del 2023 para presentar un informe final, sin embargo tal como se lee en el comunicado de prensa de la Coordinadora de las Organizaciones Unidas del departamento del Cusco, ha pasado ya 6 meses y no se ha llegado a ningún acuerdo, por tanto se sabe que un paro macro regional tiene graves consecuencias en el turismo y otros sectores, por lo que solicita se oficie desde la Comisión de Comercio Exterior y Turismo al ministerio de Comercio Exterior y Turismo, donde se detalle lo siguiente:

- La eliminación del impuesto selectivo al consumo del combustible.
- La reactivación económica de la Micro y Pequeña empresa entre otros.

Por otro lado, solicitar a MINCETUR, para que presente un informe sobre las acciones que viene realizando a fin de dar cumplimiento a la Resolución Ministerial 123-2022-PCM., y evitar mayores conflictos sociales que afectan al turismo y otros sectores de la región Cusco.

Se pasa a la sección de Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Como primer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **JOSE KOECHLIN VON STAIN**, presidente de la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR, quien expondrá sobre "Los potenciales del turismo de BIRDWATCHING en el Perú.

El presidente de la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR, inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido señala que el buen desarrollo económico del Perú en el campo del turismo es de vital importancia para mucha gente en este país, porque se habla de la calidad de vida y la manera de poder participar para mejorar la calidad de vida en el interior del país y de la ciudad del Perú.

En ese sentido, refiere que él está trabajando en forme activa en el campo del turismo aproximadamente hace 50, desde el año 1975 y en Machupichu desde el año 1971, participa en el campo rural del Perú, donde antes de la pandemia el turismo en el mundo era la mayor actividad económica en el mundo, ya que el 10% de las inversiones se dedicaban al turismo el 10% de la actividad laboral formal e informal se dedicaban al turismo en el mundo.

Asimismo, señala que en el Perú estamos aproximadamente al 3.6% del PBI lo que quiere decir que estamos jalados, porque el turismo en el Perú no se ha desarrollado debidamente a pesar de que, en la revolución del General Juan Velasco Alvarado, que fue uno de los pocos sectores que tuvo incentivos tributarios y se tuvo el personal efectiva interés para que el turismo llegue hacer una actividad económica en todo el Perú.

¿Qué significa el turismo para el Perú?

El Perú tiene 104 pisos ecológicos, quiere decir que tiene una de las diversidades de pisos ecológicos y posiblemente uno de los mejores del mundo, la diversidad de vida en el Perú se da por su naturaleza, porque se tiene la Costa, Sierra y Selva más del

60%, el mar es una gran fuente de empleo, de la pesca y de las actividades deportivas como potencial.

¿Cuál es el potencial del Perú?

En este caso por intermedio de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República, se pueda actualizar la legislación para que vaya de acuerdo con la pos-pandemia y el interés del mundo. Además, se sabe que el 10% de la actividad económica del mundo es el turismo, ese gran potencial tiene un interés particular en lo que representa el Perú y por tener una biodiversidad se manifiesta de diferentes formas de los 84 pisos ecológicos donde la reacción del hombre ante la naturaleza se manifiesten de diversas formas, cómo se visten, cómo realizan sus artesanías, cómo cultivan la tierra, cómo expresan su música, la forma de vida en el Perú es una de la más antigua del mundo de manera organizada.

En ese sentido, la ciencia y el esfuerzo de todos los peruanos nos ha permitido el descubrir la zona de Caral del Norte Chico del Perú, que la vida organizada sucedió hace más de 5 mil años, quiere decir que somos cuna de civilización donde los peruanos de ese entonces no usaron armas sino usaban instrumentos de pesca y cultivo, eran personas socialmente amicales entre ellos, esa misma forma amable y agradable de los peruanos se practica hasta la actualidad.

Además, en pocos sitios del mundo un extraño puede acercarse a otra persona a preguntar y les contesten con cordialidad y amabilidad porque son gestos naturales que hacen que sea una de las grandes fuentes receptores del turismo. Asimismo, el turismo necesita ser debidamente considerado en el sentir popular y en las actuaciones sociales entre nosotros y para los terceros, eso de decir frecuentemente "siéntete en tu casa" "Mi casa es tu casa" eso significa amabilidad, buena comida, higiene y cariño, esto quiere decir que estas muestras de cariño de los peruanos son netamente naturales.

Por otro lado, refiere y resalta como el peruano ha creado una identidad propia a lo largo de los siglos por no decir de los milenios, y con orgullo se puede mirar a nuestros ancestros, tenemos un país rico con una capacidad de crear riqueza para todos porque el turismo es para todos, en principio es una forma de unión entre peruanos y podamos estar más unidos con un propósito común que nuestro país salga airoso y delante de la mejor manera posible y rápidos.

El turismo es una actividad que requiere poca inversión relativa, es fácil para una familia, para una Mype, es más un peruano puede salir solo a buscar y hacer que las cosas sean mejor, porque con sus propios instrumentos, ingenio y habilidad puede brindar al turista una vivencia amena y emocionalmente agradable.

En ese sentido, por ejemplo, en este momento nos encontramos en los Pantanos de Villa, donde hay una forma de vida que atrae aves, son un reservorio de aguas subterráneas que provienen de lluvias y deshielos de la cuenca del río Rímac. Es por eso por lo que su ecosistema es de vegetación inundada o, también llamado, de tierras húmedas. Este atributo les permite a los pantanos albergar hasta 210 especies de aves (entre migratorias, residentes y de registros eventuales), según información del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Asimismo, refiere que los Pantanos de Villas es una zona de vida donde tenemos las aves migratorias, pero para conservarlo todos los peruanos debemos cuidarlo y protegerlo porque son decenas las especies de aves las que se encuentran, muchas de ellas sufren de algún grado de amenaza como el pelícano peruano, el guanay y el piquero peruano. Incluso se encuentran los famosos flamencos peruanos o, como se conocen localmente, las Parihuanas.

También encontramos a las gaviotas de Franklin, que vienen del norte y continúan su viaje hasta el sur argentino. Por temporada, pueden llegar hasta 40.000 individuos de gaviotas de Franklin al área protegida, sin contar a las otras aves y las más de 60 especies de plantas que las rodean, con una experiencia llena de vida en medio de un desierto.

Por otro lado, señala que en el mundo se tiene una infinidad de especies de aves, en términos comparativos Colombia es el número uno, Brasil es el número dos y el Perú estaría en el tercer lugar, pero nuestro país ocuparía el primer lugar en aves observables a nivel mundial y esto se puede aumentar más en término científico si se diera más dedicación a la investigación y por las facilidades que se tiene para su desplazamiento.

En ese sentido, señala que este año vence la taza de 15 dólares de los pasajes aéreos internacionales, quiere decir que PROMPERU que promociona y que fomenta las actividades dentro del Perú debe tener en cuenta este tema de una manera urgente, debido que existe un proyecto de ley aprobado en la comisión de Economía como también en la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, solo faltaría que se vea en el pleno del congreso.

Por último, refiere que, en términos de mediano plazo, lo que se puede hacer es que efectivamente la ley del turismo que estaba en proceso de actualización efectivamente vaya con conceptos modernos de éxito, pero nunca se ha tenido éxito en el Perú, pero el sector agrario donde la Ley agrario ha permitido que provea mucho más empleo permanente y formal, si se pudiera rescatar y aplicar para que

muchos peruanos tengan una capacidad de desarrollo agrario y puedan acceder a los créditos agrarios.

La congresista María Agüero Gutiérrez (PL), saluda a todos los presentes en la sala. Asimismo, señala que le ha gustado mucho la exposición del presidente de la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR, porque fue expuesto con un gran entusiasmo y cariño hacía el turismo.

Por otro lado, refiere que en la unidad de público y privado que se ha mencionado, el porcentaje del PBI que se tiene, también debería haber una unidad del turismo con la cultura y lamentablemente se ha mencionado que el sector de cultura tiene el 0.1% del PBI, entonces se debería de proyectar a mediano o largo plazo por lo menos 2 ministerios y para eso el sector público y privado deberían de poner su granito de arena, para eso tener una economía sostenible esa industria sin chimenea que se hace más popular que todos saben que es vital, porque el Perú tiene todas las condiciones naturales, en el año y cuatro meses que tienen como congresistas se convencen que podríamos estar en los primeros lugares como país en las industrias sin chimeneas, que no solo salvaría a las regiones sino a todo el país y debemos hacer una realidad estas gestiones muy prometedoras.

El presidente, refiere que también se suma al proyecto presentado por la Comisión de economía lo cual está vinculado con la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, por lo que se tiene que articular con los sectores público, privado, legislativo y ejecutivo para fortalecer y potenciar la parte turística.

Concluida la exposición del presidente de la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **JOSE KOECHLIN VON STAIN,** presidente de la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

El presidente, informa que se hizo la invitación correspondiente al presidente de la OEFA para que informe sobre "Las acciones que viene desarrollando frente a los casos de contaminación ambiental, desarrollo de los procesos, ejecución e implementación en que se encuentran; los cuales restan dinamismo a la economía y turismo", quien no se ha presentado, pero por intermedio del coordinador parlamentario solicita se reprograme su presencia para la siguiente sesión.

5.2 Como segundo punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida a la Ing° **MAURA MAGALY ALDAVE GODOY,** directora Técnica de la Autoridad

Municipal de los Pantanos de Villa-**PROHVILLA**, quien expone sobre "La situación y retos de los Pantanos de Villa".

La directora Técnica de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa-**PROHVILLA**, inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que está agradecida por realizar una sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo en los Pantanos de Villa y conocer de cerca que es este humedal y cómo funciona.

Al respecto, señala que los Pantanos de Villa tienen un gran valor cultural, es un laboratorio en vivo donde se puede encontrar mucha diversidad de aves, plantas, pero además de estar en un acuífero se cuenta con una dinámica hídrica que permite la convivencia armónica de toda esta vida silvestre, esto da una oportunidad para los estudiantes escolares, básica regular y académicas que son las universidades.

Los Pantanos de Villa, es la primera área protegida en el Perú que recibe el mayor número de escolares, también es un punto importante para los observadores de las aves, tal es así que actualmente se encuentra un grupo de la Universidad de Cornel que generalmente siempre visita los Pantanos de Villa.

Por otro lado, señala que los Pantanos de Villa es una fuente de inspiración para las personas para desarrollar actividades culturales y artísticas. Asimismo, refiere que gracias a la pandemia del Covid-19 ha servido para visibilizar que los pantanos de villa es el espacio de sanación, la relajación o para las personas que tienen problemas de stress o cualquier tipo de dificultades, está demostrado científicamente que el canto de las aves y las diversidades de plantas ayuda a mejorar y potenciar la salud.

Asimismo, refiere que los pantanos de villa tienen varias condiciones en medio la ciudad, es importante sumidero de carbono para mitigar el cambio climático, cerca de 80 mil toneladas de CO_2 se encuentran solamente en la vegetación presente en las 263.27 hectáreas sin consultar el carbono azul, quiere decir lo que se almacena

debajo del suelo, por ser justamente un acuífero tiene un importante aporte con respecto a la mitigación del cambio climático.

También refiere que los pantanos de villa es un regulador hídrico importante para la ciudad, es porque estamos en un acuífero que si se cava 10 centímetros se encuentra agua, pero este acuífero se distribuye porque tiene un nacimiento y un origen en la zona urbana donde se encuentran los puquiales y los canales y que si estos canales están bien conducidos el agua puede regularse y llegar finalmente a los pantanos de villa donde da vida el 1.3 millones de agua salobre se encuentran en este ecosistema, toda vez que se encuentra cerca al mar y hay una influencia muy fuerte del mar.

Con respecto a la riqueza, se tiene la mayor diversidad de especies concentrados en los pantanos de villa, de las 211 especies mencionados en el plan maestro más del 54% de diversidad de fauna se encuentran en los pantanos de villa el 39% de las aves que se encuentran en los pantanos de villa son migratorias, quiere decir que llegan de Canadá, Estados Unidos, zonas altoandinas o incluso regresan de la Patagonia de Chile hacia pantanos, el 12% de las aves registradas en los pantanos de villa se encuentran con categoría de amenaza según el libro rojo en el Perú, es un hogar muy importante en el valor científico para la ciudad.

Justamente la ubicación costera del Perú, nos permite tener el privilegio de ser un corredor biológico para las aves, el humedal de los pantanos de villa no solamente es una humedal costero sino es un humedal urbano y como se nota en las imágenes, porque nos encontramos en el sur de Lima, pero nos encontramos en las Inter cuencas de los ríos Chillón y Lurín, quiere decir que los Pantanos de Villa se alimenta de las influencias de las lluvias que alimentan a estos ríos que viajan de manera subterránea para llegar a la inter cuenca y formar este gran humedal.

Por otro lado, refiere que gracias a la Municipalidad de Lima en el año de 1998, tuvieron a bien en delimitar esta zona territorial y urbana que tiene esta influencia ecológica y se delimito como una zona de reglamentación especial, aquí se habla de un espacio urbano ambiental que tiene 8 unidades de ordenamiento ambiental basados en las aguas subterráneas o superficiales que se encuentran en cada una

de ellas y al ser todo este espacio territorial lo primero que se focaliza para asegurar la supervivencia del humedal de los pantanos de villa, aquí abarca 4 distritos donde están las Municipalidades de Chorrillos, San Juan de Miraflores, Villa el Salvador y Santiago de Surco.

Asimismo, refiere que al haber más de una municipalidad es que se crea la Autoridad Municipal de PROVIA, donde ellos son el órgano de la Municipalidad de Lima que gestiona y articula con las 4 municipalidades, las acciones urbanas, económicas, sobre todo los cambios y uso de suelos que sean a favor y no alteren este sistema ecológico de los Pantanos de Villa.

Así también, señala que en la imagen del mapa se ve que debajo de las unidades del reglamento ambiental se encuentran los cuerpos de agua, son 2,572 hectáreas que abarca esta zona de reglamentación especial más de 200 mil habitantes, 11 canales, 3 manantiales y unas relictos de humedales de 7.5 hectáreas que no cuenta con ninguna protección, por ejemplo.

En ese sentido, señala que ellos se encuentran organizados como equipo técnico, donde tienen un órgano de línea, órganos de apoyo, la dirección técnica, también hay una alta dirección el consejo directivo está conformado por los alcaldes o sus representantes de los 4 distritos, el servicio de los parques de Lima que es el propietario de este espacio y el Instituto Metropolitano de Planificación, recientemente se ha retirado el SERNANP del consejo directivo de PROVIA, como un buen consultor se tiene a las niñas y niños guardianes de los Pantanos de Villa, que forman parte de la Red Mundial de la Ciudad de los Niños, entonces hay una lógica que dice: "Si la ciudad es buena para los niños, entonces es buena para todos" esta red se crea para que los niños den consejos a los alcaldes que son los tomadores de decisiones.

El Consejo Directivo de PROVIA, tiene a 5 alcaldes, Lima que lo preside y los alcaldes de los 4 distritos de la zona de reglamentación especial, es así como desde el año 2019 ellos cuentan con la voz consejera de los niños y como, PROVÍA, se articulan o responden a 3 grandes metas de la municipalidad.:

- Desarrollo turístico
- Ecosistemas conservados
- La gestión institucional eficaz

Quiere decir que la gestión para la protección de los Pantanos de Villa, desde la zona urbano oriental el responsable económico y técnico es tanto la Municipalidad de Lima que hace una transferencia del 70% anual y ellos como Pantanos de Villa a partir de la recaudación del turismo, una siguiente fuente mínima son las donaciones o auspicios que reciben, es importante saber que cuando se habla de los pantanos de villa se habla también de las instituciones que están a cargo de la protección.

Por otro lado, la Municipalidad de Lima, a través de su órgano descentralizado PROVIA, son los que gestionan técnica y económicamente la parte de la influencia urbana y ecológica de los pantanos de villa, así como de un espacio importante espacio dentro del área natural protegida.

La zona de reglamentación especial de los pantanos de villa, donde se tiene todo el espacio territorial de 2,572 hectáreas 4 distritos que tienen influencia en este sector tienen unidades de ordenamiento ambiental, aquí se tiene 2 grandes desafíos:

- El arrojo de desmontes en estos cuerpos de agua que dan vida al humedal de los pantanos de villa.
- Los cambios de uso de suelo que se da justamente en la parte externa del humedal que tienen estas características de ecosistema de humedal pero que son propiedad de los privados.

En ese sentido, refiere que este es el mayor reto que tienen las municipalidades donde hay cuerpos de agua que cuando la MML asumió la gestión ninguno de ellos están dentro de los inventarios nacional de recursos hídricos, los vecinos usan este espacio para arrojar desmonte y los residuos de la construcción y con esto bloquean el flujo de agua y alteran la calidad, además cuando viene la crecida por la recarga del acuífero estos desbordan en las calles y llegan a inundar las viviendas o también regresa el fujo del agua a las casas y empiezan a humedecer las paredes debilitando las construcciones de las casas.

Ahora, ya dentro de las propiedades privadas donde se tiene el ecosistema de humedal, el cambio de uso de suelo, se tiene ecosistemas de humedal, también puquiales aún activos, en el año 2018 había ecosistemas de humedal pero para el año 2021 y 2022 todo esto fue rellenado y encima están construyendo viviendas a pesar que las municipalidades fueron con el organismo de fiscalización, la OEFA fue para paralizar la obra pero al final todo quedó igual porque siguen las construcciones

a pesar que todo esta obra no está regularizado, esto es uno de los problemas más críticos que tienen los pantanos de villa.

Por otro lado, hay otro ejemplo de otro relleno que está situado justo en el punto de origen del humedal donde hay un puquial, aquí se realizó en forma coordinada con la municipalidad de Lima, con fiscalización, gobierno regional, gestión de riesgos y con la policía para evitar que se sigan rellenando.

Además, aquí hay 3 puquiales ósea tres puntos fuertes, pero que lamentablemente siguen rellenando y cuando se quiere evitar estos trabajaos hay personas armadas que atentan con el personal de la municipalidad para esto se han hecho varias intervenciones.

Este punto es crítico, porque está situado en Asentamientos Humanos que no tiene agua ni desagüe y justamente al no contar con estos servicios las aguas hervidas de este asentamiento ingresan a los canales que dan vida a los pantanos de villa. El esfuerzo que tiene las municipalidades es que necesitan para contrarrestar el desponte y basura y el cambio de uso de suelos son maquinarias de este tipo de nivel que son altamente costosas y que no se cuenta con el presupuesto, ahora para recuperar estos espacios se necesita los permisos de las propiedades privadas, iniciar un proceso normativo de estos casos que se vienen trabajando, advirtiendo y denunciando.

¿Que se ha logrado y avanzado en la gestión de este periodo?
Estos cuerpos de agua que no figuraban y que no estaban dentro del inventarios de los recursos hídricos, ya se encuentra dentro del inventario de la Autoridad Nacional del agua-ANA y juntamente con la gerencia de gestión de riesgos de la Municipalidad de Lima apoyando a las triple A para que se pueda terminar la delimitación de las fajas marginales que va permitir que las municipalidades puedan tener una intervención más óptima sobre las vías, como vieron los canales se encuentran en medio de las pistas y esto es la realidad de este sector de Lima Sur.

Otro de los puntos muy importante toda vez que estamos en un acuífero que se ha avanzado es el plan de prevención, producción de riesgos de desastres de la zona de reglamentación especial de los pantanos de villa, este plan beneficia a las 2,572 hectáreas, prioriza la intervención en los canales con un enrocado que se ha iniciado la obra, pero solo coge el cauce donde se incluye 3 estudios de evaluación de riesgos, ante sismos, sunami y licuación de suelos, es una intervención por 3 años y el presupuesto es aproximadamente 39 millones de soles aprobado por la alcaldía del año 2022 y tiene un periodo de vigencia hasta el año 2024.

Al respecto, otra tema que se ha logrado avanzar para reducir estas amenazas es la vigilancia ambiental, en esto tenemos a los serenos a quienes se le ha convertido en serenos ecológicos, para estos se han unido con la Universidad Científica del Sur, la Escuela Metropolitana de serenos y PROVIA y se ha capacitado a los serenos de estos 4 distritos para que no solamente brinden seguridad a los ciudadanos sino también al ecosistema, los serenos han recibido una capacitación de 36 horas y han recibido triple certificación y ahora tienen una intervención más acertada en cada intervención y sancionar las malas acciones.

Asimismo, se está trabajando con los vecinos que viven en los cuerpos de agua, quienes se han convertido en voceros y vigilantes ambientales con ellos se ha pasado a cambiar y trasformar sus espacios a partir de movilizaciones o intervenciones de recuperación como senderos de interpretación ambiental en 3 grandes sectores críticos:

1. Donde nace el ojo del agua
2. La piscina donde van los vecinos para bañarse
3. Sector critico donde todos los años sufre de inundaciones

Estos barrios se han convertido en potenciales barrios turísticos para complementar la oferta turística que se tiene en los pantanos de villa hacia el origen del humedal. Por otro lado, refiere que trabajan con los voluntariados en los espacios más abiertos donde se realizan las campañas de limpieza tratando de sensibilizar a los vecinos sobre la importancia del origen del agua y la importancia de la biodiversidad que tienen los pantanos de villa.

En ese sentido, se refiere a la historia de los pantanos de villa donde dentro de ella se tiene 2 grandes instituciones, por un lado, el Ministerio del Ambiente, que en el año 1989 declara 263.27 hectáreas como zona reservada, en el año 1997 el MINAM postula a Pantanos de Villa como sitio eriazo y entra en la Convención de humedales como uno de los sitios eriaza que había en el mundo de mayor importancia internacional.

En el año 2006 recién se le da recién la categoría de refugio de vida silvestre en los Pantanos de Villa a todo el espacio, esto quiere decir que se crea una jefatura del área natural protegida de SERNANP y se tiene guardaparques para tener vigilancia y la administración del área, se incorpora las 76 áreas naturales protegidas que hay en el Perú, bajo la administración de SERNANP, sin embargo los Pantanos de Villa tiene varios propietarios y es así que en el año 1979 la Municipalidad de Lima con el servicio de parques de Lima – SERPAR, tenía la gran propiedad de los pantanos de villa que era reconocido como el parque zonal número 25, luego de la categorización

de zona reservada, el Consejo Metropolitano cambio el nombre por área ecológica metropolitana, que es lo que se tiene actualmente.

Asimismo, señala que en el año 1998 se crea PROVIA y se crea la zona de reglamentación especial y como SERPAR y PROVIA tienen un convenio por tanto, PROVIA viene gestionando el área natural protegida como tal, esto quiere decir que Pantanos de Villa tiene más de una administración, si bien el ente rector es el SERNANP con la categoría de refugio de vida silvestre, la mayor protección que se brinda en el área se da dentro de la propiedad de la Municipalidad de Lima, que de acuerdo a los estudios del estado de conservación y la salud del ecosistema es el espacio mejor y más conservado.

El presidente, felicita a los Pantanos de Villa, por haber sido reconocido como humedal RANSA, en ese sentido realiza las siguientes preguntas con relación a los Pantanos de Villa: ¿Qué se puede hacer desde el Congreso de la República para que se agilicen sus funciones? ¿Que le falta a los Pantanos de Villa, para que ser un destino turístico categoría 4? ¿Porque está detenido la obra del centro de interpretación?

Concluida la exposición de la directora Técnica de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa-**PROHVILLA**, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia de la Ing**° MAURA MAGALY ALDAVE GODOY,** directora Técnica de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa-**PROHVILLA**. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

5.3 Como tercer punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor **JAIME CASTAÑEDA**, vicepresidente Ejecutivo Desarrollo de Políticas y Estrategia – NATIONAL MILK-NMPF, quien expone sobre "Los potenciales para el fortalecimiento de los productores lácteos y las oportunidades del mercado extranjero.

El vicepresidente ejecutivo de desarrollo de políticas y estrategia – NATIONAL MILK-NMPF, inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido manifiesta su experiencia en los Estados Unidos para cambiar un poco de la mentalidad del productor y avanzar con las nuevas ideas sobre las exportaciones.

En primer lugar, señala que su gran experiencia americana es que está situado en Washington DC., donde tiene 4 años trabajando en la administración Clinton en el departamento de agricultura y un pequeño control en la agencia de la Casa Blanca y

siempre se dedicó al comercio, dentro de los cuales refiere que la leche sigue siendo el alimento más importante para la nutrición de los niños, porque provee las proteínas, vitaminas y todos los minerales que viene en los productos lácteos.

Asimismo, refiere que actualmente los productos lácteos son mucho más accesibles si es que se considera especial para el consumidor a nivel mundial sobre todo en los países latinoamericanos, los productos lácteos en general u otro tipo de alimentos es el promedio muy accesible a nivel mundial y dentro de esta teoría también hay leche deshidratada porque hay productos que se le ha quitado la leche, por ejemplo se come frutas frescas, frutos secas también hay un producto peruano como la papa que se seca en general y quitarle el agua no lo hace menos alimenticio.

En ese sentido señala que CODEX es un organismo internacional que tiene todos los estándares que solo se basan en la ciencia y ellos permiten y consideran importante el uso de la leche deshidrata como por ejemplo para los estándares de leche evaporada.

En México es uno de los importadores más grandes de productos lácteos los cuales la leche deshidrata se usa para muchos y diferentes productos, por ejemplo, en el Perú no es conocido el UHT, pero en el resto de los países de Latinoamérica es la manera como se consume en paquete de tetra pak, y se usa también en yogurt, quesos, etc.

Desde el punto de vista de composición nutricional en diferentes y variados lácteos, se tiene un ejemplo de leche fresca, leche entera, leche en polvo y evaporada, en esto el mensaje es que en el etiquetado no se va a ver la diferencia entre los productos que se presentan.

Por otro lado, señala sobre la experiencia que tuvo en el año 1999 donde se exportaba 2% de la producción nacional a comparación a hoy día 2022 donde se exporta aproximadamente el 20%, y este porcentaje es muy alta. En ese sentido, la Cooperativa en Estados Unidos, básicamente el 90% de toda la leche que se produce en este país se mercadean porque ellos son los dueños, hay diferentes cooperativas cada uno con diferentes porcentajes la más grande tiene casi 9 mil productores hay otros que tienen 100 productores y todas ellas se rigen en 4 puntos importantes:

- La integridad
- La pasión por lo que hacen
- La calidad del producto
- El servicio a la comunidad

¿Cómo es que se manejan las cooperativas?
Existen una ley de cooperativas en el Perú, pero lamentablemente el trámite es muy burocrático cuando esto debería ser más rápido para así apoyar al pequeño agricultor o productores lecheros, pero para el que maneja debe ser una persona capaz e integra y debe tener experiencia para poder llevar la asociación y esta pueda elevarse asimismo pueda salir y negociar mejores precios con los compradores.

En ese sentido, señala que en este tema el Congreso de la República, debe tener la gran tarea y ayudar con iniciativas legislativas para que los bancos agrarios puedan dar los préstamos para que se construya un procesamiento de quesos, por ejemplo, en los Estados Unidos es el producto que más crecimiento tiene, desde el punto de vista de productos lácteos es el queso hispano, donde se encuentra queso colombiano, nicaragüense, mexicano, etc., pero no se encuentra el producto peruano.

En ese sentido, es importante que el producto peruano también esté presente en el mercado Americano, pero para esto es importante que los trámites burocráticos cambie para así ayudar al exportador porque las oportunidades existen para la exportación porque hay un mercado abierto de 330 millones en Estados Unidos, pero el productor tiene que buscar en asociarse con otros buscando de alguna manera la colaboración del congreso y del gobierno central para invertir y tratar de encontrar estos mercados afuera, no es fácil pero no imposible, porque el pago por estos productos es mucho más y vale la pena insistir con este objetivo.

Asimismo, el mercado de exportación de crecimiento en general de productos agrícolas hay varios países que hace 20 años atrás, China, Canadá, México, Nor Korea, Sur Korea, Unión Europea y Vietnam ha crecido rápidamente, pero en los últimos 10 años México ha pasado ser el mayor importador de productos generales agrícolas en Estados Unidos, en esto es importante decir que Perú integra la Alianza del Pacífico con México y este tiene un gran mercado.

Por último, todos los productos agrícolas de mayor valor en crecimiento, en este caso los arboles frutales son la mayor cantidad, pero hay 4 productos que ha crecido regularmente en el Perú, uno de los primeros es el producto lácteo y luego las frutas y los vegetales.

La congresista María Agüero Gutiérrez, saluda a todos los presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que ella es representante de la región Arequipa, región donde se caracteriza por la producción de leche, para este caso refiere que en el Perú se vende un tarro azul que ahora se ha cambiado a color morado donde lo venden como "leche" pero que esto no es cierto porque no contiene leche y mientras

exista un mercado libre y no haya un control de calidad no se sabrá con exactitud al respecto.

El presidente, ¿Que experiencia de éxito se ha tenido para fortalecer el cooperativismo en México, por ejemplo?

Concluida la exposición del vicepresidente Ejecutivo Desarrollo de Políticas y Estrategia – NATIONAL MILK-NMPF, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **JAIME CASTAÑEDA**, vicepresidente Ejecutivo Desarrollo de Políticas y Estrategia – NATIONAL MILK-NMPF. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

5.4 Como cuarto punto de Orden del Día, el presidente da la bienvenida al señor Arq. **MIGUEL ROMERO SOTELO,** alcalde de Lima Metropolitana, para que informe sobre "Los proyectos de alto impacto para el Comercio Exterior y el Turismo en Lima".

El alcalde de Lima Metropolitana inicia su exposición saludando a los congresistas y a los funcionarios presentes en la sala. Acto seguido manifiesta su agradecimiento por realizar la sesión de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República en los Pantanos de Villa.

Asimismo, señala que es importante indicar que el Perú integra el Alianza del Pacífico, donde hay 2800 millones de habitantes que van a producir y todo lo que produzca Perú puede ir a ese gran mercado. Por otro lado, Lima, la ciudad única en Latinoamérica, está junto al mar y por ser Puerto es importantísimo para esa relación global a nivel del mundo, esa relación nacional porque tenemos 60 puertos dentro de ellos Matarani, un puerto hermoso, igualmente Paita es el segundo después del Callao.

En ese sentido, en Lima hay tres problemas y tres fortalezas, los problemas que el Perú tiene en Lima son:

1. La informalidad, que se expresa en procedimientos
2. La corrupción, proceso más largo porque en cada tramo hay una estación de cobro (peaje).
3. La pandemia del Covid-19, donde afecta la precariedad del sistema educativo y el sistema de salud.

Estos 3 elementos de problemas dentro del plan metropolitano se está combatiendo con 3 fortalezas:

1. La emisión geopolítica de Lima, donde Lima tiene la mejor oportunidad porque Lima se encuentra en el medio, del mega Puerto de Chancay, donde se encuentra a 60 kilómetros de Lima que va a dinamizar todo el territorio de Lima Norte.
2. La inteligencia artificial que se complementa al conocimiento que se ha heredado del Azteca y al Inca, ese ensamble de la tradición y la modernidad.
3. Poner en valor el patrimonio natural y cultural que viene hacer el Centro Histórico de Lima.

Lima y Perú tienen una opción de desarrollo inmenso, donde hay un plan territorial de Lima Metropolitana, debido que las 39 regidores de Lima lo han aprobado por unanimidad no habido en lo absoluto un tema discordante, porque se ha coordinado tanto con el gobierno nacional y regional y el gobierno metropolitano, ahora que se está viendo el presupuesto nacional del año 2023 solicita al Congreso de la República el apoyo para que se pueda acoger el orden de Lima, quien tiene un presupuesto de 1,100 millones de soles anuales a comparación de Bogotá en Colombia, quienes invierten 37 mil millones de soles, para la reactivación del turismo receptivo porque nos genera la economía y el turismo interno porque nos genera la identidad.

En ese sentido, sede la palabra al señor **José Carlos Mariátegui** regidor de la Municipalidad de Lima Metropolitana, quien saluda a todos los presentes en la sala de sesión. Asimismo, señala sobre la ordenanza 2499 donde se aprueba el plan de desarrollo metropolitano 2040, donde se identifica 3 hechos que se tiene que superar como son: la informalidad, la corrupción y la pandemia del Covid-19. Así también se tiene 3 fortalezas: la emisión geopolítica de Lima, donde Lima tiene la mejor oportunidad porque Lima se encuentra en el medio, del mega Puerto de Chancay, donde se encuentra a 60 kilómetros de Lima que va a dinamizar todo el territorio de Lima Norte, la inteligencia artificial que se complementa al conocimiento que se ha heredado del Azteca y al Inca, ese ensamble de la tradición y la modernidad y el poner en valor el patrimonio natural y cultural que viene hacer el Centro Histórico de Lima.

También refiere sobre los macrosistemas de la regionalización, aquí se encuentran las mancomunidades a nivel de los gobiernos regionales donde hay 8 mancomunidades, aquí está la mancomunidad bicentenaria que es la que preside Lima Metropolitana, igualmente está la región Ancash muy importante, como Lima provincias y el Callao.

El mega puerto de Chancay, ubicado en Huaral, continúa generando amplia expectativa, ya que desde ahora se concibe como uno de los proyectos más atractivos en pro del comercio peruano al exterior. Esto, debido a que es considerado como una ventana para los lazos entre Latinoamérica y China.

Por otro lado, refiere que con este mega puerto habría nuevos accesos a la ciudad de Lima, sobre todo habría una conexión con otros mega puertos. Asimismo, señala que, de acuerdo con la visión geopolítica, la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, esto fue un acuerdo entre los sectores involucrados para dar acceso a la ciudad de Lima.

La congresista María Agüero Gutiérrez, agradece la excelente la exposición de los señores: Miguel Romero Sotelo, alcalde de Lima Metropolitana y José Mariátegui, regidor de Lima Metropolitana, porque tienen una visión de modernización a nivel de Lima Capital, pero sería bueno tener también una visión como país.

Concluida la exposición del alcalde de Lima Metropolitana, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia de los señores **MIGUEL ROMERO SOTELO,** alcalde de Lima Metropolitana y **JOSÉ MARIATEGUI**, regidor de Lima Metropolitana. Asimismo, comunica que pueden abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

5.5. Premiación a los guardianes de los Pantanos de Villa, con la entrega de diplomas a los 26 niños guardianes de los Pantanos de Villa por los logros realizados con labores informativas sobre (conservación del humedal).

VI.- CIERRE DE LA SESIÓN

El señor presidente sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD**.

Siendo las 10:06 am., nueve con seis minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

EDGAR TELLO MONTES
Presidente
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

Firmado digitalmente por: TELLO MONTES Nivardo Edgar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/01/2023 15:56:31-0500

MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ
Secretaria
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

Firmado digitalmente por: AGÜERO GUTIERREZ Maria Antonieta FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/01/2023 09:29:03-0500